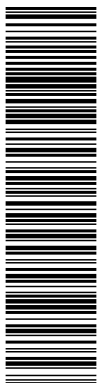


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-4-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MAMLY-HTZ5X-G5HP1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 8:59:27 Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Visto Bueno 29/04/2015 17:51	ESTADO FIRMADO 29/04/2015 17:51



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a veintisiete de abril de dos mil quince, siendo las diez horas y veinte minutos, se reúnen bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Saúl Fernández Beviá, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Pedro Rodríguez González, los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva doña María del Pilar Miranda Plata, doña Carmen Sacristán Olivares, don José Manuel Remesal Rodríguez y don Felipe Antonio Arias Palma, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y del Interventor don Fernando Valera Díaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 20 de abril de 2015.

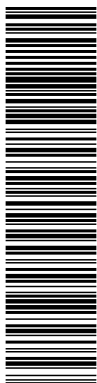
Es aprobado por unanimidad.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

2.- Justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por el Jefe de Protección Civil.

Aprobar la justificación presentada por don Miguel A. Gómez Moreno por importe de 435,07 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por 6.000 €, para gastos de Protección Civil, procediéndose a la reposición del importe justificado.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-4-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MAMLY-HTZ5X-G5HP1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 8:59:27 Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Visto Bueno 29/04/2015 17:51	ESTADO FIRMADO 29/04/2015 17:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 137203 MAMLY-HTZ5X-G5HP1 9CCD5DA17529CC093D59EF7456FCA77E02873BC5A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portalInicio.do>

3.- Justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por el Técnico de Gestión de Tesorería.

Elevar al Sr. Alcalde Presidente, la justificación presentada por don José Antonio Gómez Martín por importe de 283,24 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por 2.000 €. al objeto de que proceda a resolver la discrepancia planteada respecto del reparo formulado por la Intervención de Fondos.

4.- Justificación de Anticipo de Caja Fija presentado por la Coordinadora de Servicios Varios.

Elevar al Sr Alcalde Presidente la justificación presentada por doña Rosa Isabel Núñez Vázquez por importe de 833,51 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por 1.000 €. al objeto de que proceda a resolver la discrepancia planteada respecto del reparo formulado por la Intervención de Fondos.

5.- Justificaciones de subvenciones presentadas por las Hermanas de la Compañía de la Cruz

Este punto es retirado del Orden del Día para su mejor estudio.

6.- Justificaciones de subvenciones presentadas por la Peña Flamenca La Orden.

Aprobar las justificaciones y el posterior pago de las subvenciones concedidas por importe total de 600 € a la Peña Flamenca La Orden para mantenimiento 2009 y 2010.

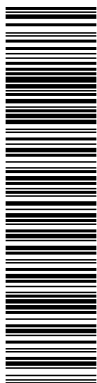
7.- Justificación de subvención presentada por Alcer Onuba.

Aprobar la justificación de 1.169,08 €, y su posterior pago, presentada por la Asociación Alcer Onuba correspondiente a la subvención concedida para mantenimiento 2014, por importe de 1.200 €. e iniciar expediente para dar de baja la cantidad de 30,92 € de la indicada subvención.

8.- Justificaciones de subvenciones presentadas por las Escuelas Deportivas.

Elevar al Sr Alcalde Presidente las justificaciones presentadas por Asociaciones y Centros Educativos de las subvenciones concedidas para el Programa

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-4-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MAMLY-HTZ5X-G5HP1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 8:59:27 Página 3 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Visto Bueno 29/04/2015 17:51	ESTADO FIRMADO 29/04/2015 17:51



de Escuelas Deportivas al objeto de que proceda a resolver la discrepancia planteada respecto del reparo formulado por la Intervención de Fondos.

9.- Subsanación de error en Acuerdo de Junta de Gobierno Local relativo a justificación de Anticipo de Caja Fija.

Dejar sin efecto, por estar cancelado en Contabilidad, el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2015 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco miembros presentes de los ocho que la componen, ACUERDA aprobar la justificación presentada por don Miguel Olivares del Rosal por importe de 236,52 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por 11.200 €, para otros gastos de funcionamiento de la Policía, procediéndose a la reposición del importe justificado, de conformidad con el Art. 74 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, y la Regla 36 de la orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.”

10.- Propuestas del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior relativas a cesiones de despachos dentro del Programa Municipal Viveros de Empresa.

10.1.- Autorizar la cesión, bajo la fórmula jurídica del precario administrativo, de un vivero-despacho del programa municipal de Viveros de Empresa a favor de don Roberto Cleiton Alves y un vivero-aula taller a favor de don Basilio Marquínez García.

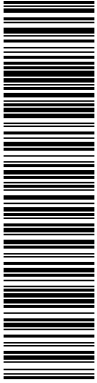
10.2.- Autorizar la cesión, bajo la fórmula jurídica del precario administrativo, de un vivero-despacho del programa municipal de Viveros de Empresa a favor de doña Almudena Borges Tirado y otro a doña Natalia Valdivia Martínez junto con doña Jéssica Garrido Fargas.

11.- Acatar y cumplir Sentencia relativa al recurso de apelación núm. 33/15, sobre acuerdo de recuperación de oficio de vivienda municipal sita en c/Teniente de Navío José Estrada y Cepeda.

Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Huelva con fecha 30 de septiembre de 2014 en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 441/12 es como sigue: ‘FALLO: Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo de fecha 23-7-2012, por el que se acordó la recuperación de oficio de la vivienda sita c/ Teniente de Navío José Estrada y Cepeda núm. 4-1ºIzq en Huelva, anulándolo, por no ser conforme con el ordenamiento jurídico.’

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 137203 MAMLY-HTZ5X-G5HP1 9CCD6DA17529C093D59E7456FCA77E02873BC5A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portalInicio.do

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-4-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MAMLY-HTZ5X-G5HP1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 8:59:27 Página 4 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Visto Bueno 29/04/2015 17:51	ESTADO FIRMADO 29/04/2015 17:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 137203 MAMLY-HTZ5X-G5HP1 9CCD6DA17599C093D99EF7456FCA77E09873BC5A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portalinicio.do>

Sentencia dictada por la Sección 3ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla con fecha 9 de abril de 2015 en el recurso de apelación nº 33/15 dispone: “FALLAMOS: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de 30 de septiembre de 2014 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Huelva en el procedimiento allí seguido con el número de registro 441/2012, sentencia que se confirma”

TENENCIA DE ALCALDÍA DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO Y OBRA PÚBLICA.

12.- Licencia de obras de renovación y mejoras de las instalaciones y condiciones de seguridad en el garaje sito en c/La Fuente núm. 4, expediente núm. 042582/14.

Conceder la referida licencia de obras debiendo cumplir los condicionantes establecidos en los informes técnicos incorporados en el expediente.

13.- Licencia de obras de proyecto básico y de ejecución para edificio comercial sito en c/Concepción núm. 1, expediente núm. 046377/2014.

Conceder la referida licencia de obras debiendo cumplir los condicionantes establecidos en los informes técnicos incorporados en el expediente.

14.- Licencia de obras de cerramiento de plaza central sita en c/Cofa s/n, expediente núm. 022795/14.

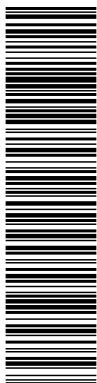
Conceder la referida licencia de obras debiendo cumplir los condicionantes establecidos en los informes técnicos incorporados en el expediente.

TENENCIA DE ALCALDÍA DE CULTURA Y DEPORTES.

15.- Convenio de Colaboración con la Federación Española de Bádminton, la Federación Andaluza de Bádminton y la Empresa Pública para la Gestión del Turismo del Deporte en Andalucía.

Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación Española de Bádminton, la Federación Andaluza de Bádminton y la Empresa Pública para la Gestión del Turismo del Deporte de Andalucía, con el objetivo de crear un Centro de Tecnificación Andaluz de Bádminton en Huelva.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-4-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MAMLY-HTZ5X-G5HP1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 8:59:27 Página 5 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Visto Bueno 29/04/2015 17:51	ESTADO FIRMADO 29/04/2015 17:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 137203 MAMLY-HTZ5X-G5HP1 8CCD6DA17529C093D9E9F7456FCA77E02873BC5A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portalInicio.do>

TENENCIA DE ALCALDÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

16.- Solicitud de licencia de apertura de una estación de transferencia de residuos sólidos urbanos no peligrosos sita en el PERI núm. 14 La Alquería, expte. 2814/10.

Conceder la referida licencia de apertura debiendo cumplir los condicionantes establecidos en los informes técnicos incorporados en el expediente.

17.- Solicitud de reducción de superficie en declaración responsable para el desarrollo de la actividad de supermercado sito en c/Legión Española núm. 27, expediente 12736/15.

Autorizar la referida solicitud.

18.- Solicitud de licencia de apertura de taller de vehículos automóviles especialidad en ruedas y neumáticos sito en Polígono Industrial Las Yucas nave núm. 8, expediente núm. 20501/13.

Autorizar la referida licencia de apertura.

19.- Solicitud de cambio del plazo de concesión del nicho núm. 2, fila 2ª del Sector San Sebastián del Cementerio Nuestra Señora de La Soledad.

Autorizar el cambio del plazo de la concesión indicada.

20.- Solicitud de concesión administrativa por 50 años del nicho núm. 406, fila 2ª del Sector San Mateo del Cementerio Nuestra Señora de La Soledad.

Autorizar la concesión indicada.

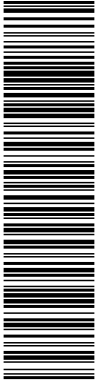
URGENCIAS.

21.- Asuntos que se declaren de urgencia.

No se declaran asuntos de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 27-4-2015	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MAMLY-HTZ5X-G5HP1 Fecha de emisión: 7 de julio de 2015 a las 8:59:27 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Secretario General de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Visto Bueno 29/04/2015 17:51	ESTADO FIRMADO 29/04/2015 17:51



22.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.
(documento firmado electrónicamente al margen).